



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora



Hermosillo, Sonora, a 09 de abril de 2021.
"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

**REQUISITOS PARA SOLICITAR
CARTA DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES
EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL**
(PARA TRAMITAR EL REGISTRO DE DONATARIAS AUTORIZADAS ANTE EL SAT)

1. Presentar solicitud impresa dirigida al Director General del Sistema DIF Sonora que contenga lo siguiente:
 - a. A que se dedica la Institución
 - b. Tiempo de operaciones o de prestar servicio a la comunidad.
 - c. Promedio anual de la población beneficiada
 - d. Debe señalar el domicilio legal y el social (donde presta los servicios), correo electrónico y números telefónicos.
 - e. El escrito deberá ser en hoja membretada de la Institución de asistencia social y suscrita por el Representante Legal.

Dicha solicitud podrá enviarse digitalizada a la dirección electrónica

control.correspondencia@difson.gob.mx con copia a direcciondeorganismos@gmail.com

2. Copia certificada del Acta Constitutiva que incluya la Información de Sociedades, expedida por el Registro Público de la Propiedad. Con un máximo de 6 meses de antigüedad.
3. Acuse de recibido de Declaración del Ejercicio de Impuestos F del año inmediato anterior.
4. Formato Oficial F21 "Declaración de Ejercicio Personas Morales con fines NO Lucrativos.
5. Acreditar un mínimo de 6 meses de operaciones.
6. Copia de identificación oficial del Representante Legal.
7. Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
8. Copia de un comprobante de domicilio no mayor a dos meses de antigüedad.
9. Clave Única del Registro Federal de la OSC CLUNI (en caso de contar con ella).
10. Registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS (Si no han realizado el trámite pueden hacerlo a través de la Plataforma:
www.dnias.dif.gob.mx

Una vez validada la información recibirán una visita de verificación por personal de la Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales del DIF Sonora.

Después de la visita y de considerarse viable la solicitud se expedirá la constancia en un plazo de 8 a 15 días.

Dirección de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales.

Unidos logramos más

Bldv. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx